

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Adhesivo

Cuando un equipo se financie con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, se recomienda que el beneficiario/a identifique de manera unitaria dicho equipo mediante el uso de un adhesivo.

Contenido y disposición

Se recomienda el uso de pegatinas conforme al siguiente diseño:

- 1 Título 'Equipo cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural'.

- 2 El emblema de la Unión Europea (*consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'*).

La referencia a la Unión Europea.

La referencia al FEADER siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del fondo: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

- 3 En el caso de que la actividad esté financiada por la medida Leader, también se incorporará el logotipo de Leader y el emblema del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que colabora.



- 4 Cuando exista participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se incorporará en el diseño su emblema.



- 5 Marca 'Junta de Andalucía'.



- 6 El lema 'Europa invierte en las zonas rurales'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.



Adhesivo

Equipo cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía

Proporción recomendada 16/9

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Adhesivo

▪ Si se incluye el logotipo del beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



▪ En caso de que el proyecto reciba financiación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la disposición de los logotipos será la que se muestra a continuación:



Si además se incluye el logotipo de beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



Junta de Andalucía



▪ Si el proyecto se desarrollase a través de un Grupo de Desarrollo Rural, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



Junta de Andalucía

